

nº 15.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, me constituyo en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día veinte y dos de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

nº 16

Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria el día 23 de febrero de 1957.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y dos de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores señores de Alcalde, Don Máximo Alomar Josa, Don Juan Bausá Martorell, Don Salvador Llorens Dorcasón, Don José María Perciro Raudulle, Don Domingo Bausá Perca, Don Vicente Ferrer de Sant Jordi, el interventor de Fondos Don José María Lafuente Paraiso y asistido de mí, el infrascrito secretario actual, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y treinta minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión dando lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda adquirir dos relojes automáticos numerados.

Seguidamente se acuerda la adquisición de dos relojes automáticos, con destino a la Secretaría General, Sección del Registro Entrada y Salida de documentación oficial, cuyo importe de 3.560 pesetas, será satisfecho con cargo al Cap. 6, artº 1, Partida 200, del vigente Presupuesto de gastos.